

## ¿Por qué es importante elegir a las autoridades municipales?

- Porque deben trabajar por el bienestar de los vecinos velando por el orden, la limpieza, el ornato, la seguridad, la participación vecinal y el desarrollo económico local.

## ¿Qué debes hacer antes de elegir?

- Infórmate a través de los medios de comunicación que estén a tu alcance (radio, periódicos, televisión, internet, etc.) sobre las propuestas que presentan las candidatas y candidatos en el caso que ganaran las elecciones. También considera los méritos personales que tienen para que merezcan tu confianza y respaldo. Sus planes de gobierno y hojas de vida se encuentran en la siguiente página web:

[www.votoinformado.pe](http://www.votoinformado.pe)

## Trato preferente

- Las personas que necesiten trato preferente recibirán apoyo para votar.



Ley N.º 28683

## ¿Cuánto es la multa por no votar?

S/ 83 soles

Ley N.º 28859

## El día de las elecciones

- Revisa la relación de mesas ubicada al ingreso del local de votación y busca el aula donde está tu mesa de sufragio, según tu apellido.
- Antes de ingresar a votar al aula, verifica que tus apellidos y nombres figuren en la relación de electores ubicada en la parte externa del aula.

## Ten en cuenta lo siguiente

- Están obligadas a votar las personas que figuran en el padrón electoral aprobado para las Elecciones Regionales y Municipales 2018. Sin embargo, para las personas mayores de 70 años, el voto no es obligatorio.
- Debe prevalecer el orden y respeto por los resultados.
- Los actos de agresión y vandalismo son delitos con penas privativas de la libertad establecidas en la Ley Orgánica de Elecciones, Ley 26859, y el Código Penal.

## Para más información y capacitación

Visita la oficina distrital de la ONPE en tu distrito.  
Ingresa a la página web de la ONPE y capacítate de forma virtual.

[www.onpe.gob.pe](http://www.onpe.gob.pe)

*La capacitación se realiza en el marco de nuestra política de calidad institucional.*



Hacemos que tu voto cuente



Jr. Washington 1894 - Lima. Teléfono (01) 4170630

ELECCIONES  
REGIONALES Y MUNICIPALES  
2018

Elecciones Regionales y  
Municipales ERM 2018

ONPE

Domingo, 7 de octubre

# ¡TÚ DEBES ELEGIR!

Es derecho y deber de todos elegir a quienes gobernarán nuestra provincia y distrito. Ahora podrás votar con el **Voto Electrónico**.



Editado por: Oficina Nacional de Procesos Electorales Jr. Washington 1894, Lima - Lima - 1a. Edición - Agosto 2018  
HECHO EL DEPOSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU N° 2018 - 10177  
Se terminó de imprimir en agosto del 2018 en: CORPORACION GRAFICA NAVARRETE S.A. Carretera Central 759 km 2, Santa Anita, Lima.

Imagen referencial

ONPE  
voto  
electrónico

MUNICIPAL PROVINCIAL - DISTRITAL

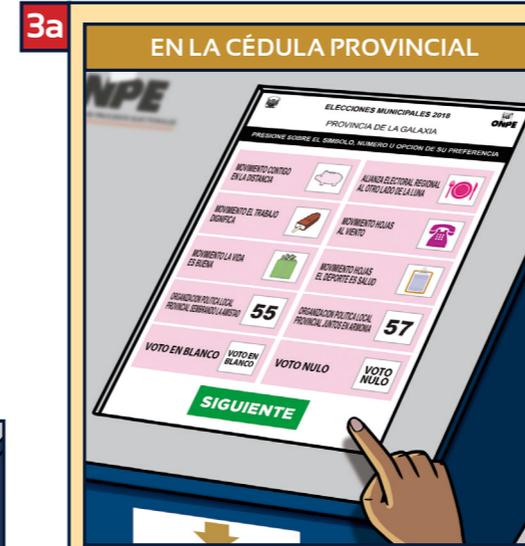
# PASOS DEL VOTO ELECTRÓNICO



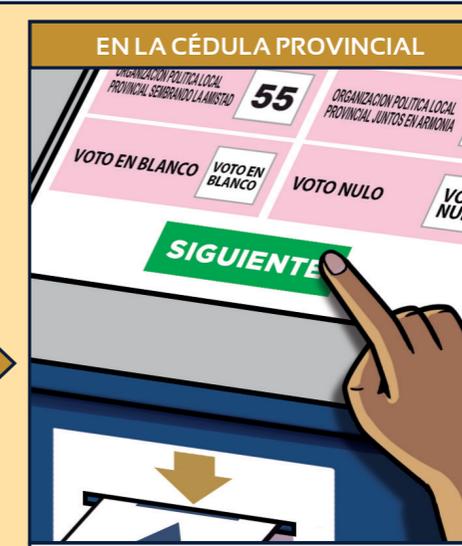
Presenta tu DNI, recibe una **tarjeta con flecha azul para votar** y dirígete a la cabina de voto electrónico.



Coloca en la ranura la **tarjeta con la flecha azul hacia adelante**, y verás la cédula en la pantalla.

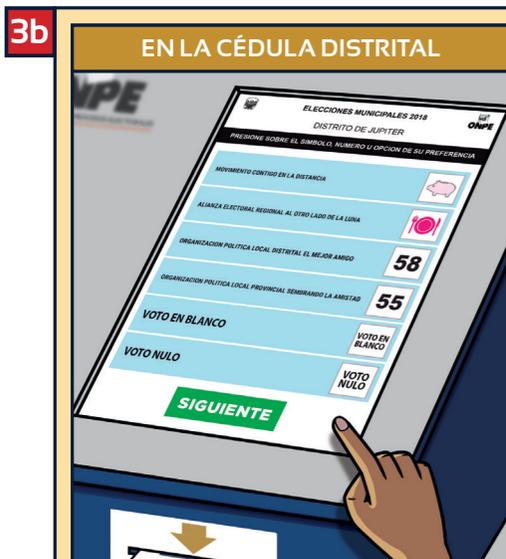


Para votar, toca la opción de tu preferencia; puede ser una organización política o voto en blanco o voto nulo.

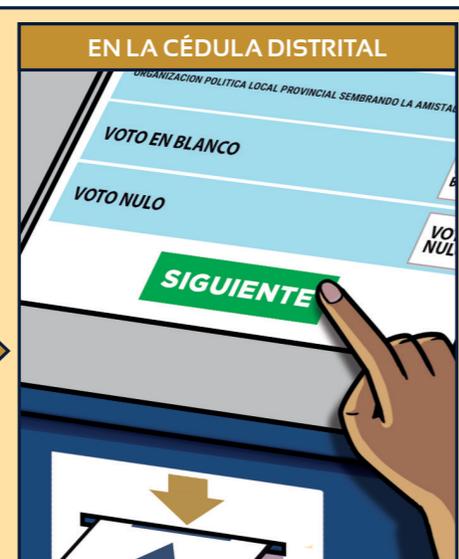


Luego, toca en **SIGUIENTE**.

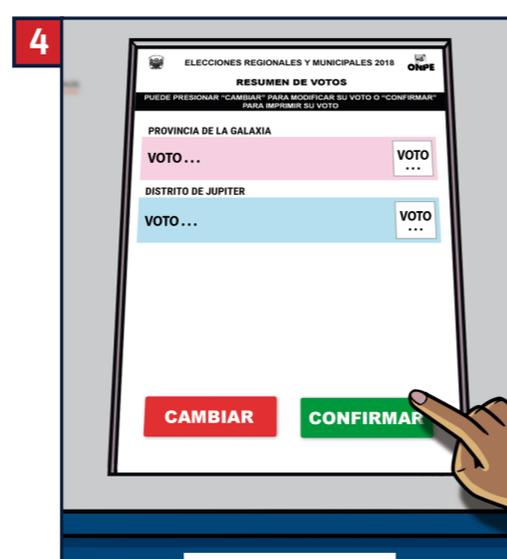
**i**  
Recuerda que puedes elegir por una opción en la cédula provincial y por una diferente en la cédula distrital o por las mismas opciones, según tu preferencia.



En la cédula distrital, toca la opción de tu preferencia; puede ser una organización política o voto en blanco o voto nulo.



Luego, toca en **SIGUIENTE**.



Verifica tus votos en la pantalla y toca el botón verde **CONFIRMAR**. Pero si deseas cambiar uno o más votos, toca el botón rojo **CAMBIAR**.



Retira la **constancia de voto** impresa y verifica que los votos sean iguales a los de la pantalla. Luego, **retira la tarjeta**.



Regresa a la mesa y deposita en el ánfora la **constancia de voto doblada**.



Devuelve la tarjeta y **recibe tu DNI con el holograma pegado**.

## ¿Por qué es importante elegir a las autoridades regionales y municipales?

- Porque las autoridades regionales deben elaborar normas, construir obras públicas, brindar servicios de calidad y promover la inversión pública y privada para impulsar el desarrollo económico y social de la región.
- En el caso de las autoridades municipales, ellas deben trabajar por el bienestar de los vecinos velando por el orden, la limpieza, el ornato, la seguridad, la participación vecinal y el desarrollo económico local.

## ¿Qué debes hacer antes de elegir?

- Infórmate a través de los medios de comunicación que estén a tu alcance (radio, periódicos, televisión, internet, etc.) sobre las propuestas que presentan las candidatas y candidatos en el caso que ganaran las elecciones. También considera los méritos personales que tienen para que merezcan tu confianza y respaldo. Sus planes de gobierno y hojas de vida se encuentran en la siguiente página web:

[www.votoinformado.pe](http://www.votoinformado.pe)

## ¿Cuánto es la multa por no votar?

S/ 83 soles en distrito no pobre

S/ 41,50 soles en distrito pobre no extremo

S/ 20,75 soles en distrito pobre extremo

Ley N.º 28859

## El día de las elecciones

- Revisa la relación de mesas ubicada al ingreso del local de votación y busca ahí el aula donde está tu mesa de sufragio, según tu apellido.
- Antes de ingresar a votar al aula, verifica que tus apellidos y nombres figuren en la relación de electores ubicada en la parte externa del aula.
- Las personas que necesiten trato preferente recibirán apoyo para votar.



Ley N.º 28683

## Ten en cuenta lo siguiente

- Están obligadas a votar las personas que figuran en el padrón electoral aprobado para las Elecciones Regionales y Municipales 2018. Sin embargo, para las personas mayores de 70 años, el voto no es obligatorio.
- Debe prevalecer el orden y respeto por los resultados. Los actos de agresión y vandalismo son delitos con penas privativas de la libertad establecidas en la Ley Orgánica de Elecciones, Ley 26859, y el Código Penal.

## Para más información y capacitación

Visita la oficina distrital de la ONPE en tu distrito.  
Ingresa a la página web de la ONPE y capacítate de forma virtual.

[www.onpe.gob.pe](http://www.onpe.gob.pe)

La capacitación se realiza en el marco de nuestra política de calidad institucional.



Hacemos que tu voto cuente

Jr. Washington 1894 - Lima. Teléfono 01-4170630



ELECCIONES  
REGIONALES Y MUNICIPALES  
2018

Elecciones Regionales y  
Municipales ERM 2018

ONPE

Domingo, 7 de octubre

# ¡TÚ DEBES ELEGIR!

Es derecho y deber de todos elegir a quienes gobernarán nuestra región, provincia y distrito. Ahora podrás votar con el **Voto Electrónico**.



Editado por: Oficina Nacional de Procesos Electorales Jr. Washington 1894, Lima - Lima. 1a. Edición - Agosto 2018  
HECHO EL DEPOSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU N° 2018 - 10180  
Se terminó de imprimir en agosto del 2018 en: CORPORACIÓN GRÁFICA NAVARRETE S.A. Carretera Central 759 km 2, Santa Anita, Lima.

Imagen referencial

ONPE voto  
electrónico

REGIONAL - MUNICIPAL

# PASOS DEL VOTO ELECTRÓNICO

1



Presenta tu DNI, recibe una **tarjeta con flecha azul para votar** y dirígete a la cabina de voto electrónico.

2



Coloca en la ranura la **tarjeta con la flecha azul hacia adelante**, y verás la cédula en la pantalla.

3a

EN LA CÉDULA GOBERNADOR(A) REGIONAL



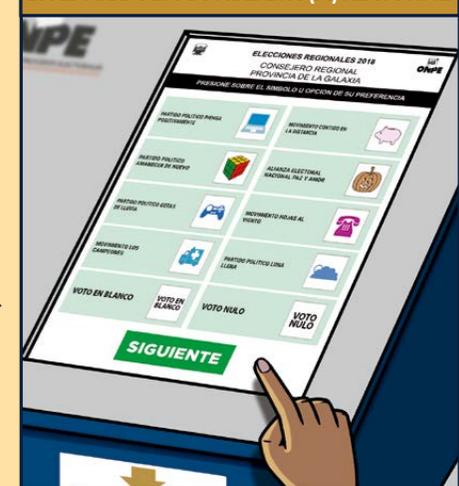
Para votar, toca la opción de tu preferencia; puede ser una organización política o voto en blanco o voto nulo.

EN LA CÉDULA GOBERNADOR(A) REGIONAL



Luego, toca en **SIGUIENTE**.

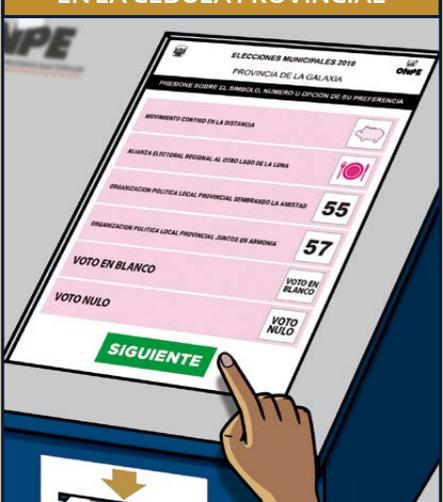
EN LA CÉDULA CONSEJERO(A) REGIONAL



Después verás la cédula del consejero regional. Para votar, toca la opción de tu preferencia y luego en **SIGUIENTE**.

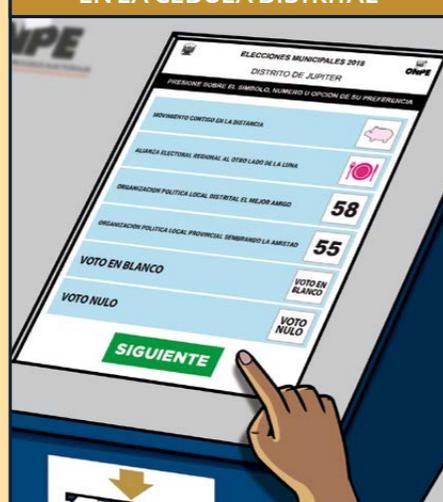
3b

EN LA CÉDULA PROVINCIAL



Enseguida, aparece la cédula provincial. Para votar, toca la opción de tu preferencia y luego en **SIGUIENTE**.

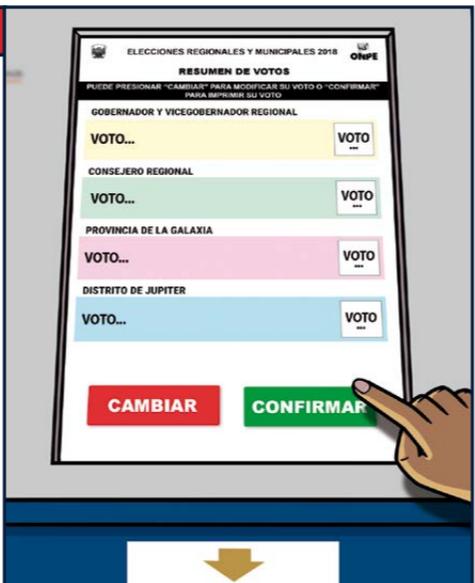
EN LA CÉDULA DISTRITAL



Por último, verás la cédula distrital. Para votar, toca la opción de tu preferencia y luego en **SIGUIENTE**.

**i** Recuerda que puedes elegir por una opción en una cédula y por una diferente en otra o por las mismas opciones, según tu preferencia.

4



Verifica tus votos en la pantalla y toca el botón verde **CONFIRMAR**. Pero si deseas cambiar uno o más votos, toca el botón rojo **CAMBIAR**.

5



Retira la **constancia de voto** impresa y verifica que los votos sean iguales a los de la pantalla. Luego, **retira la tarjeta**.

6



Regresa a la mesa y deposita en el ánfora la **constancia de voto doblada**.

7



Devuelve la tarjeta y **recibe tu DNI con el holograma pegado**.